



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

RESOLUCION NO. 410 del 20 de noviembre del 2024

**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE
INVERSION DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE
DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO, INDEPORTES QUINDIO**

GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO" en uso de sus facultades legales que le confieren en la Ordenanza 027 del 14 de diciembre de 1998 y el Acuerdo 08 de octubre 22 de 2020, el decreto 692 del 30 de diciembre 2020, y decreto N.01 del 01 de enero de 2024.

CONSIDERANDO

- 1. Que el Decreto Nacional No. 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto" en su artículo 82 establece que, "La disponibilidad de los ingresos de la Nación para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el contador general. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces. La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el jefe de presupuesto del órgano respectivo (L. 38/89, art. 68; L. 179/94, art. 35)"**
- 2. Que el Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" establece en su artículo 2.8.1.5.6. Modificaciones al Detalle del Gasto. Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo (...).**
- 3. Que mediante Resolución No. 1355 Del 1 de julio de 2020 - "Por la cual se modifica la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET", expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; fue adoptada la clasificación del presupuesto público, unificando los código y rubros presupuestales, lo que obliga a todas las entidades públicas a su implementación.**



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

4. Que, en el caso de los Establecimientos públicos, estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por Resolución, o Acuerdos de las Juntas, o Consejos Directivos.
5. Que mediante **acta de Junta Directiva extraordinaria No. 04 del 16 de agosto de 2023**, fue aprobado el proyecto de presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión para el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío para la vigencia 2024.
6. Que la Honorable Asamblea Departamental expidió la **Ordenanza No. 017 del 06 de diciembre de 2023 "Por medio del cual se expide el presupuesto general del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2024"**.
7. Que el Departamento del Quindío expidió el **Decreto No. 1318 del 18 de diciembre de 2023 "Por medio del cual se liquida el presupuesto general del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2024"**.
8. Que mediante **Resolución No. 416 de diciembre 26 de 2023, "Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para el instituto departamental del deporte y recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO" para el periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024"**.
9. Que la honorable asamblea del Departamento del Quindio expidió la ordenanza N.004 del 30 de mayo de 2024 "por medio de la cual se adopta el plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 por y para el Gente
10. Que mediante resolución N.180 de Julio 11 de 2024 "por medio del cual se lleva a cabo el proceso de armonización del plan de desarrollo departamental 2024 – 2027 "por y para la gente" a través de la modificación al presupuesto general del departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2024.
11. Que la secretaria de planeación Departamento emitió concepto técnico favorable del día 20 de noviembre en cumplimiento a lo establecido en el artículo 89 inciso 2° de la Ordenanza No. 022 de 2014, el numeral 2.7.3.3. Capítulo 2 del Decreto Departamental 0900 de noviembre 29 de 2022 y teniendo en, el cual hace parte integral de la presente resolución.
12. Que el jefe del área técnica solicito traslado con el fin de cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 "POR Y PARA LA GENTE", este traslado obedece a garantizar que se sigan brindando las condiciones requeridas para los deportistas que participan actualmente en los juegos de la juventud 2024 eje cafetero organizados por el Ministerio del Deporte también es importante destinar recursos con el fin de reconocer el esfuerzo y dedicación de los deportistas Quindianos, con incentivos económicos y sociales que incluyen recompensas económicas



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

5. Que, en el caso de los Establecimientos públicos, estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por Resolución, o Acuerdos de las Juntas, o Consejos Directivos.
6. Que mediante **acta de Junta Directiva extraordinaria No. 04 del 16 de agosto de 2023**, fue aprobado el proyecto de presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión para el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío para la vigencia 2024.
7. Que la Honorable Asamblea Departamental expidió la **Ordenanza No. 017 del 06 de diciembre de 2023 "Por medio del cual se expide el presupuesto general del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2024"**.
8. Que el Departamento del Quindío expidió el **Decreto No. 1318 del 18 de diciembre de 2023 "Por medio del cual se liquida el presupuesto general del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2024"**.
9. Que mediante **Resolución No. 416 de diciembre 26 de 2023, "Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para el instituto departamental del deporte y recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO" para el periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024"**.
10. Que la honorable asamblea del Departamento del Quindío expidió la ordenanza N.004 del 30 de mayo de 2024 "por medio de la cual se adopta el plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 por y para el Gente
11. Que mediante resolución N.180 de Julio 11 de 2024 "por medio del cual se lleva a cabo el proceso de armonización del plan de desarrollo departamental 2024 – 2027 "por y para la gente" a través de la modificación al presupuesto general del departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2024.
12. Que la secretaria de planeación Departamento emitió concepto técnico favorable del día 20 de noviembre en cumplimiento a lo establecido en el artículo 89 inciso 2º de la Ordenanza No. 022 de 2014, el numeral 2.7.3.3. Capítulo 2 del Decreto Departamental 0900 de noviembre 29 de 2022 y teniendo en, el cual hace parte integral de la presente resolución.
13. Que el jefe del área técnica solicito traslado con el fin de cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 "POR Y PARA LA GENTE", este traslado obedece a garantizar que se sigan brindando las condiciones requeridas para los deportistas que participan actualmente en los juegos de la juventud 2024 eje cafetero organizados por el Ministerio del Deporte, también es importante destinar recursos con el fin de reconocer el esfuerzo y dedicación de los deportistas Quindianos, con



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

incentivos económicos y sociales que incluyen recompensas económicas como un acto de reconocimiento individual, sino también como inversión en futuro del Deporte Quindiano sirviendo de ejemplo de motivación, igualmente se solicita traslado con el fin de cofinanciar la ceremonia de exaltación del Deportista del año 2024 donde se proclamara el acord oro, plata bronce 2024, exaltación del deportista del futuro, mejor director técnico y mejor equipo de conjunto y por ultimo con el fin de realizar actividades de expedición del banco de proyectos y documentación del área técnica se requiere trasladar recursos para llevar acabo el contrato de arrendamiento de la licencia de uso de **ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PARA LA GESTIÓN A LA VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA Y DEL SISTEMA PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**, el cual fortalece los programas **FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO** y **FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO** fortaleciendo estos procesos en temas administrativos y de trazabilidad de la información.

Que, por los anteriores considerados, el gerente general

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACRÉDITASE en presupuesto de gastos de Inversión del Instituto Departamental de Deporte y recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO, por la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 114.540.000,00)** así:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	Gastos	114.540.000,00
2.3	Inversión	114.540.000,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	114.540.000,00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	114.540.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	114.540.000,00
2.3.2.02.02.003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.300.000,00
2.3.2.02.02.008.4301037. 2024003630029.83990_2.01	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - FORTALECIMIENTO DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	2.300.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	112.240.000,00
2.3.2.02.02.009.4302075.2024003630017.96511_2.02	Servicios de promoción de eventos deportivos / recreativos - Servicio de asistencia técnica para la promoción del	12.240.000,00



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

2.3.2.02.02.009.4302075.2024003630017.96511_27.0	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Serv Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Serv	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4302075.2024003630017.96620_27.0	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO -	50.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: ACREDITASE Y CREESE en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO, por la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 114.540.000,00)** así:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	GASTOS	114.540.000,00
2.3	INVERSIÓN	114.540.000,00
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	114.540.000,00
2.3.2.02.01.004.	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	4.540.000,00
2.3.2.02.01.004.4301037.2024003630029.47829_2.0 1	Productos metálicos y paquetes de software	2.300.000,00
2.3.2.02.01.004.4302075.2024003630017.47829_2.0 2	Productos metálicos y paquetes de software	2.240.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	110.000.000,00
2.3.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	10.000.000,00
2.3.2.02.02.006.4302075.2024003630017.63391_2.0 2	Servicios de catering para eventos - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios de alojamiento; se	10.000.000,00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4302002.2024003630017.96610_27.0 0	Servicios de atletas - Servicio de apoyo financiero a atletas - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Servicios para la comunidad, sociales y personales Otras Tasas	100.000.000,00



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

ARTÍCULO TERCERO: Ajustar este valor en el PAC y adicionar estos recursos al plan anual de adquisiciones, de acuerdo a las disposiciones legales para este asunto.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en la Ciudad de Armenia Quindío, a los (20) días del mes de noviembre del 2024.

CAMILO JOSE ORTIZ MONTERO
Gerente General

Proyectó y elaboró: Mariana Araque Camacho/ jefe Área Administrativa y Financiera
Reviso: María Isabel Rojas Vázquez- Jefe Administrativa
Reviso: Mauricio Rayo- jefe área Técnica
Reviso: Nicolas Duque- Contratistas Planeación

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
"INDEPORTES QUINDÍO"**

LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Que de acuerdo al artículo 92 de la ordenanza 022. El CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA TRASLADOS PRESUPUESTALES. para efectuar traslados presupuestales en el presupuesto del sector central del Departamento, será expedido por el jefe de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda (...)"

HACE CONSTAR QUE:

Existe disponibilidad en el rubro que se relaciona a continuación con el fin de realizar traslado presupuestal.

GASTOS DE INVERSION

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	Gastos	114.540.000,00
2.3	Inversión	114.540.000,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	114.540.000,00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	114.540.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	114.540.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.300.000,00
2.3.2.02.02.008.4301037. 2024003630029.83990_2.01	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales. Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - FORTALECIMIENTO DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	2.300.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	112.240.000,00
2.3.2.02.02.009.4302075.2024003630017.96511_2.02	Servicio de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Serv	12.240.000,00
2.3.2.02.02.009.4302075.2024003630017.96511_27.0	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Serv	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4302075.2024003630017.96620_27.0	Servicios de promoción relacionados con el deporte y la recreación - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO -	50.000.000,00

Se da a los (20) días del mes de noviembre del 2024.

**MARIANA ARAQUE CAMACHO
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
"INDEPORTES QUINDÍO"**

Armenia 20 de noviembre del 2024

Señora:
MARIANA ARAQUE CAMACHO
Jefe Administrativa y Financiera

Asunto: solicitud traslados gastos de inversión

Cordial saludo

- Por medio de la presente me permito solicitar traslado con el fin de garantizar que se sigan brindando las condiciones requeridas para los deportistas que participan actualmente en los juegos de la juventud 2024 eje cafetero organizados por el Ministerio del Deporte también es importante destinar recursos con el fin de reconocer el esfuerzo y dedicación de los deportistas Quindianos, con incentivos económicos y sociales que incluyen recompensas económicas como un acto de reconocimiento individual, sino también como inversión en futuro del Deporte Quindiano sirviendo de ejemplo de motivación, igualmente se solicita traslado con el fin de cofinanciar la ceremonia de exaltación del Deportista del año 2024 donde se proclamara el acord oro, plata bronce 2024, exaltación del deportista del futuro, mejor director técnico y mejor equipo de conjunto y por ultimo con el fin de realizar actividades de expedición del banco de proyectos y documentación del área técnica se requiere trasladar recursos para llevar acabo el contrato de arrendamiento de la licencia de uso de **ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PARA LA GESTIÓN A LA VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA Y DEL SISTEMA PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**, el cual fortalece los programas **FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO** y **FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, fortaleciendo estos procesos en temas administrativos y de trazabilidad de la información.

CONTRACREDITAR

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	Gastos	114.540.000,00
2.3	Inversión	114.540.000,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	114.540.000,00
2.3.2.02	Adquisición de bienes diferentes de activos	114.540.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	114.540.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios profesionales, técnicos y servicios de producción	2.300.000,00
2.3.2.02.02.008.4301037. 2024003630029.83990_2.01	Otros servicios profesionales, técnicos y otros servicios - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	2.300.000,00

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
"INDEPORTES QUINDÍO"

2.3.2.02.02.009	Servicio para la comunidad, sociales y personales	100,00
2.3.2.02.02.009.4302075.2024003630017.96511_2.02	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Serv	100,00
2.3.2.02.02.009.4302075.2024003630017.96511_27.0	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - Serv	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4302075.2024003630017.96620_27.0	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO -	50.000.000,00

ACREDITAR

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	GASTOS	114.540.000,00
2.3	INVERSIÓN	114.540.000,00
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	114.540.000,00
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	4.540.000,00
2.3.2.02.01.004.4301037.2024003630029.47829_2.01	Productos metálicos y paquetes de software	2.300.000,00
2.3.2.02.01.004.4302075.2024003630017.47829_2.02	Productos metálicos y paquetes de software	2.240.000,00
2.3.2.02.02	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	10.000.000,00
2.3.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	10.000.000,00
2.3.2.02.02.006.4302075.2024003630017.63391_2.02	Servicios de catering para eventos - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - servicios de catering	10.000.000,00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4302002.2024003630017.96610_27.0	Servicio de apoyo a clubes - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO servicios de apoyo a clubes y personales	100.000.000,00

Quedo atento


MAURICIO RATO UCAMPO
JEFE AREA TECNICA

Proyecto: Nicolas Duque-Contratista Área 

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro **ACTO** **RESOLUCION** **NUMERO** **Código** **Dependencia** **Contracréditos** **Créditos** **Adiciones** **Reducciones**
 410 **FECHA ACTO** miércoles, noviembre 20, 2024

Paquetes de software de otras aplicaciones - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - FORTALECIMIENTO DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Productos metálicos y paquetes de software ICLD 2024 2.3.2.02.01.004.4301 5 037.2024003630029. 47829_2.01 0,00 2.300.000,00 0,00

Paquetes de software de otras aplicaciones - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Productos metálicos y paquetes de software ICLD 2024 2.3.2.02.01.004.4302 5 075.2024003630017. 47829_2.02 0,00 2.240.000,00 0,00

Servicio de catering para eventos - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua ICLD 2024 2.3.2.02.02.006.4302 5 075.2024003630017. 63391_2.02 0,00 10.000.000,00 0,00

Otros servicios - profesionales, técnicos y empresariales u.c.p. - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - FORTALECIMIENTO DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ICLD 2024 2.3.2.02.02.008.4301 5 037.2024003630029. 83990_2.01 2.300.000,00 0,00 0,00

Servicios de fiestas - Servicio de apoyo financiero a atletas - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Servicios para la comunidad, sociales y personales Otras Tasas Y Derechos Administrativos 2.3.2.02.02.009.4302 5 002.2024003630017. 96610_27.0 0,00 100.000.000,00 0,00

Rubro	Código	Dependencia	Contracréditos	Créditos	Adiciones	Reducciones
Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Servicios para la comunidad, sociales y personales ICLD 2024	2.3.2.02.02.009.4302 075.2024003630017. 96511_2.02	5	12.240.000,00	0,00	0,00	0,00
Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Servicios para la comunidad, sociales y personales Otras Tasas Y Derechos Administrativos	2.3.2.02.02.009.4302 075.2024003630017. 96511_27.0	5	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte - FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Servicios para la comunidad, sociales y personales Otras Tasas Y Derechos Administrativos	2.3.2.02.02.009.4302 075.2024003630017. 96620_27.0	5	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00
			114.540.000,00	114.540.000,00	0,00	0,00



GOBIERNO DEL QUINDÍO



Armenia, noviembre 20 de 2024

Al contestar cite Radicado 2024130011726-1 Id: 124716
Folios 3 Fecha: 2024-11-20 15:59:26
Aprexos 1 DOCUMENTO DIGITAL,
Remitente: SECRETARIA DE PLANEACION
Destinatario: INDEPORTES QUINDIO y OTROS

Doctor
CAMILO JOSÉ ORTIZ MORENO
Gerente General
INDEPORTES QUINDÍO

ASUNTO: Concepto técnico traslados presupuestales Proyectos 2024003630017- 2024003630029.

Cordial saludo:

Dando atención a la solicitud de la referencia, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 89 inciso 2° de la Ordenanza No. 022 de 2014, el numeral 2.7.3.3. Capítulo 2 del Decreto Departamental 0900 de noviembre 29 de 2022 y teniendo en cuenta las justificaciones expuestas por el Gerente General del Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío INDEPORTES, este Despacho se permite emitir concepto favorable para la realización de los siguientes traslados presupuestales:

UNIDAD EJECUTORA:	319	INDEPORTES		
LÍNEA ESTRATÉGICA:	1	SOCIAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA		
SECTOR:	43	DEPORTE Y RECREACIÓN		
PROGRAMA:	4302	Formación y preparación de deportistas.		
CÓDIGO BPIN Y NOMBRE PROYECTO:	2024003630017	FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO		
CONFIGURACION	CODIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCION	VALOR	VALOR
4302075	430207500	2.3.2 02.02.009. Servicios de apoyo	\$ 50.000.000	\$ 0,00
Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	Organismos deportivos	4302075 2024003630017 96511 2 02		
		2.3.2 02.02.009. servicios de promoción de eventos recreativos y recreativos (96511)	\$ 12.240.000	\$ 0,00
		2.3.2 02.02.009. Servicios de apoyo	\$ 50.000.000	\$ 0,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

21
22

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

		96511_27.0	de eventos deportivos y recreativos (06511)		
		2.3.2.02.02.004. 4302075.2024003630017. 47829_2.02	Paquetes de software de otras aplicaciones (06511)	\$ 0,00	\$ 2.240.000
		2.3.2.02.02.009 4302075.2024003630017 203_2.02	Servicios de catering para (06511)	\$ 0,00	\$ 10.000.000
4302002	430200200	2.3.2.02.02.009. 4302002.2024003630017. 96510_27.0	Servicios de atletas (06610)	\$ 0,00	\$ 100.000.000
TOTALES:				\$112.240.000	\$112.240.000

UNIDAD EJECUTORA:	319	INDEPORTES
LÍNEA ESTRATÉGICA:	1	SOCIAL INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA
SECTOR:	43	DEPORTE Y RECREACION
PROGRAMA:	4301	FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
CÓDIGO BFIN Y NOMBRE PROYECTO:	2024003630023	FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y PREPARACION DEPORTIVA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	CÓDIGO E INDICADOR DEL PRODUCTO	VALOR CONTRATADO	VALOR CREDITO
4301037 Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103704 Municipios implementando programas de promoción de actividad física (sector social comunitario)	2.3.2.02.02.008. 4301037.2024003630023	\$ 2.300.000
	430103700		\$ 0,00
	Preparación de atletas de alto rendimiento en deportes recreativos y		\$ 2.300.000

GOBIERNO DEL QUINDÍO

	de actividad física		
TOTALES:			\$2.300.000 \$2.300.000

El presente concepto se emite teniendo en cuenta que los ajustes presupuestales solicitados no afectan el cumplimiento de las metas e indicadores de producto del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Por y Para la Gente" de acuerdo con las justificaciones expuestas por el Gerente General del Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío -INDEFORTES-

Es importante tener en cuenta que la unidad ejecutora debe justificar:

Las facultades, autorizaciones y requisitos para realizar ajustes presupuestales.

La adecuada planeación de las metas, indicadores y actividades a fin de evitar reiterados traslados presupuestales.

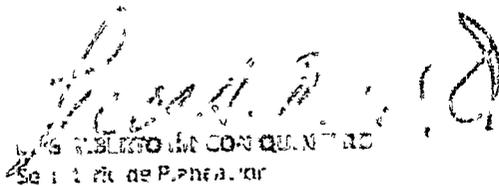
La disponibilidad de recursos en los rubros a los que se pretende acreditar.

Los ajustes de los Proyectos de inversión de acuerdo con los requisitos establecidos por el Banco de Programas y Proyectos del Departamento.

Los ajustes de los proyectos en el Plan de Acción que lleva la entidad.

La correcta destinación de los recursos por fuentes de financiación de acuerdo a la normatividad vigente.

Cordialmente,



GOBIERNO DEL QUINDÍO
Secretaría de Planeación

Elaboró: Leisy Soranny Toro Guaiterós, Contralora Oficina de Proyectos y Cooperación

Revisó: María Elvira Morero Bstancourt, Contralora Oficina de Proyectos y Cooperación

Aprobó: Sergio Yamit Quintero Castaño, Jefe Oficina de Proyectos y Cooperación